SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs
Por medio año	130
Por tres meses.	65
Por un mes	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año	5 60
Por medio año	180
Por tres meses	90
En Canarias y Balcares.	•
Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100
En Indias.	
Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses.	110

CACITA DE MADEID.

PARTE OFICIAL.

Comunicacion recibida en el ministerio de Gracia y Justicia.

El magistrado encargado de la regencia de la audiencia de Sevilla remite á este ministerio la siguiente comunicacion:

Regencia de la audiencia territorial de Sevilla.—Excelentísimo Sr.: Tengo el honor de acompañar á V. E. la adjunta nota de los reos prófugos aprehendidos desde mi última comunicación del 3 del corriente, debiendo recomendar á V. E. el mérito contraido en este servicio por el juez de San Roque.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 17 de Mayo de 1845.—Exemo. Sr.—Juan J. G. Nandin.—Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

De la mencionada nota resulta ascienden á 18 los reos capturados, uno de los cuales corresponde al juzgado de San Fernando, seis al de Lucena, uno al de Aracena, seis al de San Roque y dos al de Carmona.

PARTE NO OFICIAL.

noticias extranceras.

TURQUIA.

Constantinopla 30 de Abril.

Los representantes de las tres Potencias protectoras no se han reunido aun para examinar la última nota de la Puerta sobre los negocios de Grecia, y ponerse de acuerdo al mismo tiempo sobre su respuesta á Chekib-Effendi, y sobre las reclamaciones que será conveniente hacer cerca del Gabinete de Atenas. Mr. de Bourqueney, que ha llegado aqui hace algunos dias, ha debido recibir y devolver inmensas visitas y felicitaciones. Hoy se dirigirá á la Puerta para hacer la visita oficial al gran Visir y al Ministro de Negocios extrangeros. El dia de mañana será consagrado á celebrar los dias del Rey de los franceses. El sábado será probablemente recibido el embajador en audiencia por el Sultan; asi puede asegurarse que hasta la semana próxima no se hará cargo Mr. de Bourqueney de los negocios, y que hasta entoneces no podrá ponerse de acuerdo con sus colegas sobre la cuestion griega. Es tambien muy probable que tenga ocasion de tocar algunas cuestiones en su visita de hoy á la Puerta, y acaso en la audiencia del sábado.

Si bien desde su creacion no ha permanecido inactiva la comision de instruccion pública, hasta el presente no ha adoptado medida alguna.

Hoy está muy adelantado el trabajo de la comision, y hé aqui lo que trata de proponer al Gobierno. Habrá para los súbditos musulmanes, así como para los súbditos cristianos, tres grados de instruccion, y por consiguiente tres clases de escuelas: las escuelas primarias y las primeras secundarias, diferentes para cada comunion religiosa, en las que se enseñarán los principios de la religion, el idioma turco, la historia, la aritmética y la geografia; en una palabra, una escuela pública, comun para todos, que será una especie de universidad donde se recibirá una instruccion superior. Habrá cursos de historia y de ciencias, y se enseñará el frances y el italiano.

Estará agregada á la universidad una escuela normal. Al mismo tiempo va á nombrarse una comision para formar un catálogo de los libros contenidos en todas las biblotecas, y á establecerse una biblioteca central en la misma universidad. Se publicarán tambien bajo la direccion de su junta todas las obras elementales necesarias.

El Gobierno inglés envió aqui muchos oficiales en 1840 para instruir las tropas; estos oficiales, á sueldo de la Inglaterra, habian quedado aqui sin empleo. Sir Stratford Canning, al saber la determinacion tomada por la Puerta de hacer venir para sus escuelas oficiales franceses, ha mandado á los oficiales ingleses abandonar á Constantinopla inmediatamente y volverse á Lóndres.

Se asegura que el embajador de Inglaterra ha solicitado licencia para pasar algunos meses en Italia.

SUIZA.

Zurich 17 de Mayo.

Para que el doctor Steiger sea condenado á la pena capital por el tribunal superior no basta la simple mayoría. De 11 jueces se necesitan siete para condenar, no comprendiéndose el presidente. De consiguiente es de esperar que la pena de muerte se conmutará en la de prision perpetua. Sin embargo el gran Conseje podrá conmutarla en destierro; mas para esto será preciso que el doctor Steiger consienta en ella.

Se han hecho en Surzee nuevos arrestos: el doctor Steiger inspira la mas viva simpatía, no solamente en Suiza, sino en el extrangero. Ademas de las peticiones presentadas en favor suyo se ha presentado una contra el; pero esta peticion se ha considerado de un carácter tan odioso, que ni aun se ha fijado la atención en ella. (Nuev. Gac. de Zurich.)

Lucerna 15.

El domingo próximo, 18 de este mes, los individuos que componen el nuevo gran Consejo prestarán el juramento solemne en la iglesia parroquial, en cuyo acto se hará una salva de 101 cañonazos.

El lunes abrirá el Consejo la sesion: el primer asunto señalado, y del que debe ocuparse, es la peticion presentada por el gran Consejo ejecutivo pidiendo se haga gracia al doctor Steiger. (Periódicos suizos.)

FRANCIA.

Paris 19 de Mayo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-70. Cuatro id., 109-50.
Tres id., 86-60.
Acciones del Banco, 3272-50.
España: Deuda activa, 40 1/8.
Pasiva, 8.
Tres por 100, 42 1/4.

Mr. Roches, portador de la ratificación del tratado con el Emperador de Marinecos, llegó á Argel el 8 á bordo del Veloz, en cuyo barco el general Delarue debia trasladarse á Tanger, y de alli á Mogador. (Debats.)

Escriben de Odessa el 13 de Abril que el Gobierno ruso envia diariamente fuertes remesas de municiones de guerra á las costas de la Circasia.

Los diferentes enerpos del ejército del Cáucaso componen un total de 150,000 hombres. (1d.)

Los comisionados para arreglar el tratado relativo al tráfaco de negros se reunieron ayer en la residencia oficial de sir Roberto Peel. El duque de Broglie y el doctor Lushington asisticron á dicha reunion. (1d.)

A la fecha de las últimas noticias de Egipto, Soliman bajá (el coronel Selves) se hallaba en el último extremo. (Presse.)

Segun el Times, la cuestion del Oregon deberia someterse á la deliberación de una Potencia imparcial, si bien no teme en manera alguna la guerra; porque la Inglaterra siempre se halla en mejor estado de sostenerla que los Estados-Unidos. Una escuadra inglesa que saliese de las Indias orientales llegaria en pocos dias á las costas de la California, al paso que la escuadra americana tendria que doblar para ello el Cabo de Hornos.

Puede asegurarse que pocos serán los documentos diplomáticos que se hayan visto como el que vamos á traducir. Este documento es la carta que el último Presidente de los Estados-Unidos envió á la China por conducto de Mr. Caleb-Cushing, haciendo al Emperador proposiciones para entablar relaciones de

comercio. Todos creen en América que la carta ha sido redactada por Mr. Webster, no obstante que su nombre no aparece entre los firmantes:

«Al Emperador de la China. Yo John Tyler, Presidente de los Estados-Unidos de América, os envio esta carta firmada de mi puño. Confio en que estareis bueno. La China es un gran imperio que se extiende sobre una gran parte del mundo: los chinos componen un pueblo númeroso. Teueis millones en dinero y millones de súbditos. Los 26 Estados-Unidos son tan grandes como la China, aunque su poblacion no sea tan crecida. El sol naciente alumbra en los Estados-Unidos rios tan grandes y montañas tan inmensas como en vuestros Estados.

Vuestras posesiones se extienden desde el gran Océano al otro; y por la parte del Este solo el mar nos separa de vuestros Estados. Embarcándonos en el desaguadero de nuestros grandes rios, y navegando hácia el Sol poniente, llegamos al Japon y al mar Amarillo. Pues siendo esto asi yo digo que los Gobiernos de dos tan extensas naciones deben vivir en paz. Conviene, y el cielo asi lo quiere, que se estimen y obren con prudencia. Esta es la razon por la que yo envio á vuestra corte á Caleb-Cushing, uno de los hombres sabios é instruidos de nuestro pais. Taur luego como llegue á la China se informará del estado de vuestra salud.

Irá acompañado de secretarios y de intérpretes. Los chinos descan traficar con nuestro pueblo, y nos venden su té y su seda, que nosotros adquirimos con dinero y otros artículos. Pero si los chinos y los americanos quieren traficar unos con otros, deben bacerlo por medio de reglas, á fin de que ni vuestras leyes ni las nuestras seau violadas.

Nuestro embajador Caleb-Cushing Ileva plenos poderes para concluir un tratado de comercio, justo, equitativo, y que no se lastimen los intereses de una y otra parte. Plegne al ciclo que el pueblo pueda comerciar, no solamente en Canton, sino tambien en Amoy, Ningpó, Schanghai, Tutschen-fou, y en to-los los demas puntos que se crean favorables para el cambio de mercancías entre la China y los Estados-Unidos, con la condicion de que los comerciantes no falten á vuestras leyes ni á las nuestras!

Por nuestra parte ofrecemos no amparar á los malhechores ni proteger á los que violaren vuestras leyes. Esta es la razon por que creemos que el arribo de nuestro mensajero de paz, y el contenido de la presente carta, será de vuestro agrado, y que vuestros grandes dignatarios investidos de vuestros plenos poderes, concluirán con el un tratado para fijar las reglas de comercio, con el fia de que nada perturbe la paz entre la China y los Estados-Unidos. El cielo quiera que el tratado lleve la firma de vuestra imperial mano, así como lo será por la mia, con la autorización del Senado, nuestro gran Consejo.

Dios os conserve bueno, y haga que reine la paz entre nosotros.

Escrito en Washington á 12 de Julio del año de nuestro Señor 1845.

Vuestro afecto amigo, John Tyler. (Id.)

La Reina de Inglanterra posee en el dia una pulsera con cuatro brillantes magnificos, los que han pertenecido á personajes políticos de la mas alta importancia. El primero fue de la princesa de Gales, la primera muger de Leopoldo de Bélgica; el segundo y tercero de María Antonieta, y el último adornó en tiempos mas remotos la hermosa frente de la desgraciada María Stuart en Escocia.

El informe presentado estos últimos dias por el ingeniero Garella al ministro de Relaciones, contiene datos precisos sobre el istmo de Panamá, de enya exploracion habia sido encargado con motivo de la cuestion de la canalizacion. Hé aqui los principales datos de este informe:

La cadena de las cordilleras va descendiendo en el istmo en una longitud de 40 kilómetros, de manera que presenta muchos collados de 120 kilómetros apenas. Nuestros canales ordinarios atraviesan alturas mas considerables. El rio Chagres podria alimentar el canal, mas para ello seria preciso un subterráneo de 5550 metros de largo, con una altura de 59 metros sobre la línca del agua, y de 57 metros contados desde el fondo del canal. A falta de subterráneo seria preciso una zanja de 84 metros con seis exclusas. La zanja seria de seis kilómetros.

Al extremo del canal que mira á la Europa se podria servir del curso del rio Chagres, y por este lado se desembocaria en la bahía de Limon, inmediata á Chagres. En el otro Océano seria imposible llegar á Panamá. Mr. Garella halló á 18 kilómetros desde Panamá, en Vaca de Monte, un fondeadero poco ancho pero seguro, adonde seria fácil hacer llegar el extremo meridional del canal. La travesía entre los dos Océanos seria de 76 kilómetros.

El costo podria ascender á 150 millones, y Mr. Garella calcula que con un impuesto de 10 francos por tonelada produciria 5 por 100 de los fondos invertidos.

Las cartas de Dresde fijan para fines de este mes la salida del Rey de Sajonia para el Austria. S. M. viajará de incógnito bajo el nombre de conde de Hohenberg, y pasará á visitar la corte de Viena. (Gaz. de Augsb.)

Parece que el viaje de la Reina de Inglaterra ha sido anunciado prematuramente por el lord corregidor de Dublin en el banquete de que hemos hablado en uno de nuestros números anteriores. La dipatacion irlandesa enviada con este motivo á Inglaterra, y de la que el lord corregidor formaba parte, ha sido poco favorablemente recibida por sir James Graham. El Secretario de Estado de lo Interior ha declarado á los Di-

putados que en vista de los artículos recientemente publicados por la prensa irlandesa, y las manifestaciones de Conciliator-Hall, el Gabinete no podía aconsejar semejante viaje á S. M. (Presse.)

El duque reinante de Brunsyick ha suprimido, á instancia de las dos Cámaras, las penas corporales en su ejército. (Id.)

Escriben de Constantinopla el 20 de Abril á la Gaceta de

Acaba de presentar sa dimisión el patriarea griego, con lo que ha evitado su destitución mucho tiempo ha resuelta por la Puerta, en razon á suponérsele que protegia los intereses rusos. La cantidad que percibe la Puerta á cada instalación de un patriarca es considerable, pues los gastos ascienden á cerca de un millon de piastras. (Debats.)

Escriben de Pesth (Hungria) en 1º del corriente:

El 1º de Julio próximo se abrirá en esta ciudad una exposicion de obras de dibujo. Es la primera exposicion de este género que hasta ahora ha habido en Hungría. (Id.)

Se lee en la Gaceta de Augsburgo del 15:

La Polonia presenta en este momento un aspecto belicoso: preparanse nuevos movimientos de guarniciones, y todos los caminos se hallan cubiertos de regimientos que marchan en distintas direcciones. Ademas se concentran grandes masas de tropas para las maniobras que hait de verificarse en las cercanías de Varsovia. No se había ya de arrestos; pero continúa la sumaria sobre la conspiracion últimamente descubierta.

Los israelitas se lamentan vivamente, porque en vez de haberse suspendido el ukase de su traslacion, va á llevarse á debído efecto, aunque con alguna modificacion. Todas las poblaciones de mas de 5,000 almas quedan exceptuadas de la medida, y solo se aplicará a los israelitas que comercien en aguardiente y se dediquen al contrabando. La mitad de Kalish presenta un aspectobastante triste: las casas han perdido un 50 por 100 de su valor. (Id.)

moticias nacionalis.

Puerto de Santa María 20 de Mayo.

Habiendo venido á esta ciudad en principios de Abril á convalecer de una enfermedad que se consideró incurable, he logrado saendirla completamente á beneficio de los aires puros y exquisitas aguas, y el recreo encantador que ofrecen los preciosos pascos y deliciosa campiña de este pueblo, privilegiado por la naturaleza; y hallándome ya tocando el término de mi permanencia en él por haber recobrado el inapreciable bien de la safud, no me puedo decidir á abandonarlo sin hacer el debido elogio de un punto que nunca olvidaré, á fin de que pueda servir de puerto de salvacion á otros que en mi caso se hallasen y puedan tener la dicha de ser participes del beneficio que hoy disfruto.

Desde el momento de mi llegada experim nté el efecto de los aires libres del campo y de sus ricas aguas, adquiriendo un regular apetito y una agilidad de que hacia tiempo me veia privado, hallandome muy pronto, no solo en estado de salir sin necesidad de compañía, sino de pasear sia incomodidad, haciendo un ejercicio que prolongaba cada dia mas; ya en este estado procuraba pasar el dia en los bellisimos pascos visitando todos los de-

blare de las magnificas y extensas bodegas por ser el objeto casi exclusivo á que se contrae la atención de los muchos viajeros attaidos por la famora nombradía de estos ricos y aromáticos vinos, y pronto se contará con otra bodega muy espaciosa que estan contrayendo los señores Domee. Empezaré pues mi descripcion por el orden con que he i lo viendo las cosas.

Pascos.-El antiguo de la Victoria lo he encontrado en extremo mejorado; su arbolado se ha aumentado considerablemente, se advierte en todo el un cuidado esmerado: el delicioso naranjal se ha limpiado perfectamente, y como resultado del beneficio que ha recibido estan los árboles blancos de azahar, que exhalan un delicioso perfume; se han puesto norias para proveer suficientemente al riego y sostener la frondosidad del arbolado: hay recientemente construidos á la entrada del pasco dos bonitos jardines que estan todos cubiertos de flores, y la glorieta del emparrado está tan amena y encantadora, que la permanencia en ella recuerda las descripciones que han hecho los poetas de las bellezas de la antigua Bética, así como de las fructiferas márgenes del Guadalete.

El del Vergel tiene à los lados dos bosques de árboles que le abrigan de los vientos demasiado fuertes y le atraen frescura en el verano: cada uno de dichos bosquecillos termina con un bonito cenador, rodeado de asientos y con una fuente de mármol en el centro. La circunstancia de estar paralelo á este paseo el muelle de los vapores que viajan á Cádiz proporciona una continua distraccion cada vez que entran y salen, así como las diligencias diarias que del mismo punto parten para Jerez y Sanlúcar. Es digno de citar el nuevo vapor Hércules, que proporciona viajes cómodos y sumamente rápidos. Hay otros varios puntos embellecidos con árboles, como son la plaza de la Aduana, la del Cuartel, donde se halla la brigada de artillería y la del castillo.

Objetos de ornato, comodidad y diversion.=Toros.=El anfiteatro construido últimamente para ejecutar las corridas es de lo mejor en su clase, porque ademas de su hermosura he oido decir á los aficionados inteligentes que es la plaza mas cómoda para los espectadores, tal es la inteligencia con que estuvo calculada su construccion, y ej cutada la mano de obra: en el año pasado le han puesto barrera corrida como en Sevilla, y en la actualidad le estan haciendo otras mejoras para las próximas funciones del dia de San Juan, en que va a trabajar el célebre Montes con toda su cuadrilla.

Teatro. Se está construyendo el que se estrenará en dicho dia, mas no me atrevo á decir nada sobre esta suntuosa y elegantísima obra que está siendo la admiración de todos los forasteros: en mi concepto no se puede formar una idea de el sino viéndolo; baste por tanto indicar que está hecho con el mayor lujo, solidez y exquisito gusto; que los cuerpos altos llevan los palcos volados al aire, y el bajo que son las plateas tiene el piso dos varas mas altas que el pavimiento de la calle, que será tambien un verdadero teatro de verano, porque tiene ventilaciones por el frente y los costados: no se ha omitido en él gasto alguno, y se calcular generalmente desembolsados mas de medio millon de reales: esta obra hace honor á su empresario.

Baños. = Tambien ví y examiné los magnificos flotantes que se establecen to los los años, y que mejorados últimamente observé son de una construcción ingeniosa é inteligente, porque suben y bajan al insensible empuje de las mareas, conservando siempre la misma altura de agua dentro de los cuartos, a pesar de no cesar mi interrumpirse en ellos las corrientes, operacion constante que no produce ningun balance, ni hace notar el menor movimiento: estan ademas preparados con mucho primor, comodidad y asco, y atracados junto á las casas de la Rivera: puede concurrirse á ellos á la hora que quiera elegirse, exentos los concurrentes de todo cansancio ó estropeo, y libres mientras se banan de las molestias del sol y de los vientos.

Beneficencia. - Debido á la bondad de los respectivos encargados, recorrí minuciosamente los asilos de piedad al cargo de la junta municipal del ramo, y en el hospital y casa de huérfanas me pareció hallar la realidad de las risueñas teorías de Fourrier, tal es el método, órden y abundancia de que su solo aspecto bace gala; y en el hospital de ambos sexos noté con placer de mi corazon cuánto debe la humanidad afligida á este filantrópico vecindario.

Ultimamente, se encuentran en esta ciudad muchas casas de pupilos, buenas y equitativas; las posadas y cafés muy bien servidos. Hay ademas tiendas abundantemente surtidas, como son el Colmado, Fuenteciffa, Vista Alegre, Paraiso y otras varias donde se da de comer perfectamente y á poca costa, y en algunas hay tambien dormitorios. El pan que se come en este pueblo es riquisimo, siendo hoy su precio á 18 cuartos la hogaza; los demas comestibles son buenos y arreglados. (Comercio.)

Barcelona 20 de Mayo.

Segun nos han informado, la visita que el Sr. gefe político está efectuando por los pueblos de la provincia surtirá en breve resultados altamente satisfactorios, pues tiene por principal objeto dejar allanadas cuantas dificultades pudieran oponerse a la realización del vasto proyecto de carreteras que ha concebido

el camil; deducidos los gastos de conservacion, un interes de l mas puntos que excitaban sobre manera mi atencion: nada ha- | S. S., cuya aprobacion de parte del Gobierno se aguarda de un

El indicado proyecto consiste al parecer en dos líneas de carreteras que atravesarán la provincia formando dos arcos de circulo unidos por sus extremos. No habrá pueblo en la provincia que diste de esas líneas mas de tres horas, y la mitad de los caminos trasversales para salvar la distancia se costearán de fondos provinciales, comprometiéndose los pudientes de cada poblacion a sufragar los gastos para la otra mitad, tan luego como esté concluida la primera. Nos aseguran que los planos se hallan ya trazados y los fondos dispuestos, sin que falte para comenzar los trabajos mas que la aprobacion de la superioridad. Mucho nos alegráramos de que fuese cierta esta noticia con todos los expuestos detalles, é indeleble y grata memoria dejaria tras de si el actual Sr. gefe político, si proporcionase una mejora tan positiva y de tanta monta á la provincia de su mando.

(Fomento.)

Idem 21.

Ha llegado á esta ciudad el profesor de violoncello, marques Pedro Laureati, célebre en varias poblaciones de primer orden de Europa por la agilidad y expresion que sabe dar á aquel instrumento. Hemos visto en algunos periódicos distinguidos elogios de este profesor, y esperamos que durante su permanencia en esta capital dará algun concierto en que pueda el público barcelonés hacer justicia á su mérito. (1d.)

El periódico La España ha vuelto a morir en calidad de por ahora. Esperamos su segunda resurreccion. (Id.)

En Torrellas de Foix, partido de Villafranca del Panadés. ha sucedido un lance altamente atroz. Tres mugeres, dos de ellas hermanas, habian renido fuertemente sobre una gallina, á lo que se nos ha referido. Al dia siguiente parece que las dos hermanas procuraron atraer á su casa con alhagos una tierna niña de cuatro ó cinco años, hija de su contendente del dia anterior. Segun se dice en el pueblo, luego que tuvieron á la infeliz niña en su casa trataron de ahogarla, mas viendo que esta operacion era demasiado costosa, retorcieron el pescuezo de aquella malhadada víctima de su vengativa saña, y en seguida la arrojaron á un pozo donde fue hallado el cadáver. Segun tenemos entendido hay vehementisimos indicios que confirman este hecho con todos sus horrorosos pormenores. El juez de primera instancia de Villafranca entiende en este negocio con toda actividad. (Id.)

Dice el Diario de Brusi:

Anteayer 19 del corriente cerea de las nueve de la noche se observó que muchas personas se detenian frente la iglesia de la Trinidad, atrai los por el rumor de que dentro de la misma acababa de encontrarse segun unos un brujo, y segun otros un hombre magnetizado. La puerta estaba cerrada, y un municipal proeuraba en vano que despejasen el sitio los grupos de curiosos; y como es de suponer, y sucede siempre en semejantes ocasiones, la noticia que circulaba de boca en boca iba cobrando por momentos diversidad de formas y coloridos; y entre la muchedumbre inclinada siempre á lo maravilloso y sobrenatural, el suceso que vamos á referir, y que no deja de ser notable, era explicado como una cosa extraordinaria y portentosa. Seguramente que siendo en el dia el magnetismo asunto de tantas controversias, el hallazgo de una persona magnetizada en un puesto público debia indudablemente llamar la atencion general despues de tanto como se ha hablado sobre el particular bajo tan diferentes

Es pues el caso que cuando los encargados de cerrar la iglesia despues de la funcion que se celebró en aquel dia iban á cumplir con su obligacion, notaron que cerca del altar de la derecha, contigno á dicha puerta, se quedaba un hombre de pie, arrimado á la pared, quien no hizo caso ni contestó á su invitacion de que se retirara. Avisado el R. párroco de esta extraña ocurrencia, acudió sin pérdida de momento, y notó en efecto que aquel hombre estaba privado del habla y que no podia andar, permaneciendo constantemente con los ojos cerrados, y contestando à lo que se le preguntaba con signos, pues tenia expelito el oido. A breve rato se presentó el alcalde de aquel barrio acompañado de otros varios; se llamó al facultativo del crimen D. Francisco Tresserras, y compareció tambien el escribano de la alcaldía constitucional D. Francisco Madriguera, El Sr. Tresserras declaró al momento que lo que tenia aquel hombre era un ataque nervioso que le privaba el habla y le impedia el movimiento de medio cuerpo abajo, que en medicina era conocido por una catatepsis.

Por el interrogatorio que le hizo el referido escribano se vino en conocimiento que era un jóven de 26 años, que trabajaba de

FULLETEN.

LA EMBAJADA DE LOS PAJAROS.

(Continuacion.)

H.

En un autor antiguo, cuya observacion es tan fina como su pluma, y cuya vista es tan perspicaz como su rostro, habreis leido sin duda la descripcion signiente:

« Difila principió por un pajaro y acabó por mil: su casa no está infestada, sino apestada. El patio, la sala, la escalera, el vestibulo, las cam ras, el gabinete, todo es cetrería; no es aquello un gorgeo, sino un alboroto, y es imposible entenderse en aquellas camaras, en que es preciso esperar, para hacer el cumplimiento de entrada, á que los perritos hayan ladrado.»

Si Sahuven hubiera frecuentado la casa del baron de Soleillan, afirmariamos, á despecho de todas las llaves falsas con que se ha pretendido abrir el secreto de sus caracteres, que el moralista habia tenido en cuenta para hacer la descripcion el palacio del baron en Versalles, y no la casa del poeta Santenil en

Si tres semanas despues del acontecimiento que acabamos de contar os tomais la molestia de penetrar con nosotros en aquella pajarera, ó palacio si quereis, os saltará á la vista lo siguiente:

Al la o de un hermoso jardin que Hena de flores la parte opuestà del palacio, extended la vista por aquella ventana rodeada de una cornisa de la frillos. Cerca de aquella ventana está una joven con la cabeza inclinada sobre un papel, que sus delicados dedos, mas blancos que la nieve, van ennegreciendo proporcionalmente, pero con las intermitencias de la inspiracion y talvez del miedo. A ratos suspendia su trabajo, corria apresuradamente al clave, y hacia correr sobre las teclas sus dedos todavía tenidos de tinta, para mejor disimular el otro ejercicio mudo en que se ocupaba.

Era preciso que se asustase pronto, ó que con la algarabía de los pájaros no pudiese oir los rumores que temia, porque se enrojecia y se alarmaba sin motivo muchas veces. Resonaba entonces su clave bajo sus de los, su vista inquieta interrogaba á la puerta que permanecia discretamente cerrada, y enfadada por haber malgastado en aquel inútil manejo un precioso tiempo, volvia á su interrumpida tarea, continuándola con mas ardor que antes. Para escribir con tanto sobresalto era preciso que mediasen razones poderosas que despues diremos.

En tanto que esto sucedia alli pasaba otra cosa en el piso superior de que vamos á instruir á nuestros lectores.

En medio de una vasta sala había un señuelo, en cuyo dorso se habia puesto la mitad de un corazon de cabra. La per-

sona que acababa de disponer aquello salió un momento, y volvió á entrar llevando en su mano derecha, cubierta con un guante, un halcon real. Este es el nombre que se daha al halcon cogido en el aire ó á su primera salida del nido en el mes de Mayo. Si se le cogia despues, antes del mes de Setiembre, se le Hamaba halcon galan; si desde Setiembre à Enero, halcon

Vuelto de espaldas nuestro hombre al señuelo se apresuró á poner un capillo ancho y cómodo en la cabeza del pájaro, despues de lo cual le cehó á volar. Engolosinado el halcon hizo presa en el corazon de cabra.

Luego que el pájaro hambriento estuvo bien encarnizado con su presa, tuvo el hombre la poca atencion de querer distraerle por una porcion de posturas á cual mas incómodas. Todos los medios le eran fícitos para distraer al pobre pájaro; gritaba, derribaba las sillas, daba vueltas á derecha é izquierda, metiendo ruido con pies y manos; pero el pájaro seguia devorando sin turbarse. Viendo esto el hombre le quitó desesperado el señuelo de las garras, y fue á ponerle mas lejos. El halcon signió el movimiento, y se precipitó sobre el señuelo, exalando un grito de cólera, que no se extinguió hasta que llenó de nuevo su buche. Por último, no abandonó su presa hasta que no encontró mas que el cuero del señuelo. Así pues se acabó el combate, no por falta de combatientes, sino de botin.

Un testigo de aquella escena, que no hubiese estado iniciado en asuntos de halconeria, hubiera participado del furor del pájaro sastre en una tienda de la calle de la Union, y mostrando las agujas y dedales que llevaba en el bolsillo en comprobacion de lo que queria dar á entender, y significando que habitaba en la

calle de San Pablo, casa de un carpintero.

Para desvanecer la voz que habia circulado de que estaba magnetizado, y para que este accidente de catalepsis no quisiera confundirse con un fenómeno magnético, se le hizo comprender la pregunta de si babia querido magnetizarse ó tenido intencion de ello; entonces se puso furioso, con las manos en la cabeza, y demostró con sus gestos y maneras el horror y repugnancia que le causaba semejante indicacion; y para dar a conocer que el no ercia en los efectos del magnetismo señaló el cielo con el índice de su mano derecha, y expresó con singular energía y haciéndose comprender con la mayor evidencia que el mal que estaba sufriendo, y que ya le habia atacado otra vez, le provenia de un susto que tuviera cuando la quema de los conventos, en uno de los cuales se hallaba impulsado de su vocacion por la vida religiosa , y manifestando por último una resignada conformidad á la voluntad del Eterno que queria sufriese tales penas.

En esto comparcció el Dr. D. N. Duran y otro facultativo que habian sido llamados al efecto, y unánimos confirmaron la opinion del Dr. Tresserras, de que aquel acci lente era resultado de u a catalepsis; haciendo observar que los pacientes que sufren tal ataque conservan y se quedan en la misma posicion de manos en que se les pone, y asi sucedia con el que nos ocupamos, que lando desvanecida la idea de los que concebian un caso magnéti o. El escribano dispuso que un portero le acompañara á su casa conduciéndole en una litera, mayormente cuando las señas que poco antes diera de su domicilio quedaron confirmadas por alguna persona que compareció y comprobó ser verdad lo declarado por el paciente. En concepto de los señores facultativos este es un hecho rarisimo, pues muy de tarde en tarde se presenta algun caso de una verdadera catalepsis como la presente. (Id.)

Gerona 20 de Mayo.

Sabemos que se estan vistiendo y arreglando los cuatro gigantes, que si bien no adornados como quisiéramos, saldrán con el dragon, Dragolin y la Aguila á ofrecerse á espectacion y diversion de los niños y payeses, y que precederán y rendirán homenaje en la procesion del Corpus al Señor de lo criado, con las acostumbradas salvas. (Postulion.)

Se nos asegura que 'el Exemo. ayuntamiento, siempre dispuesto á acoger favorablemente las indicaciones útiles al procomonal, trata de proceder cuanto antes á la apertura y tránsito de la puerta de Alvarez hasta la carretera, que rodea la mura-Ha del Mercadal.

Le felicitamos cordialmente si resulta cierta esta noticia. Nos complacemos infinito en ver que se comienza desde luego la obra, y que se van orillando y venciendo las leves dificultades que el interes propio ú otras cosas puedan oponer. (Id.)

Sevilla 21 de Mayo.

El 19 del corriente dió principio en los astilleros de Triana otro buque de vapor, companero del Hércules gaditano, que será de mas dimensiones y fuerza de maquinaria, para navegar desde Cádiz á los puntos del Puerto de Santa María, Puerto Real y Poniente, bajo la direccion del ayudante constructor honorario de la armada D. Manuel Cabrera Rodriguez. Los dueños de dichos vapores no escasean gasto alguno para su solidez y la mayor seguridad. (D. de S.)

VARIEDADES.

TENTATIVA DE ASESINATO.=Un vendedor ambulante de Paris Hamado Eugenio C despues de tener por espacio de mucho tiempo estrechas relaciones con una joven ramilletera del barrio Montorgaeil, se vió de repente abandonado por ella. Hizo mil esfuerzos para ganar nuevamente su afecto, pero todos fueron inútiles.—¿Con qué descas mi muerte? la preguntó un dia.—Desco conservar mi libertad, respondió la jóven.—Pues bien, pronto estarás libre, mas libre que piensas. Adios.

Y se alejó dando muestras del mas violento dolor. Eugenio pasó parte del dia siguiente en el barrio en que esperaba encontrar à su infiel ramilletera; estaba triste, sombrio, nraño y tanto, que algunos compañeros suyos que le encontraron le hicieron preguntas y le dijeron algunas chanzonetas sin obtener contestacion. Engenio, le dijo por fin uno de ellos dándole una palmada sobre el hombro: ¿está durmiendo?—No, respondió: estoy

Y continuó su camino. Poco despues encontró á la ramilletera.

-¿Con qué es verdad que ya no me quieres? le dijo.-Seguid vuestro camino y dejadme en paz, contestó ella.—Sí, sí, en paz quedarás, repuso Eugenio; pero no serás de otro. Esto diciendo sacó un largo cuchillo, y arrojándose á la ramilletera la dió algunos golpes que la hicieron caer sin conocimiento. A los gritos de la inteliz acudieron los transeuntes, y en tanto que unos socorrian á la víctima otros prendieron al ascsino, el cual no opuso la menor resistencia. Eugenio C.... fue conducido inmediatamente á la prefectura de policía y puesto á disposicion de la autoridad judicial. Se cree que no serán mortales las heridas de

Quemadura por el fósforo.=Mr. Barra, profesor de química del colegio de Santa Bárbara , explicaba un dia la leccion en que trataba de la formación del bromuro de fósforo: tenia en la mano un tubo en el cual trataba de introducir bromo, donde con anterioridad habia colocado el fósforo y cubiértolo con una capa de vidrio moli to; indudablemente este no estaba tan bien pulverizado cual debiera, y se filtraron las sustancias que necesitaban est r separadas : una explosion terrible se siguió, la cual hizo reventar el tubo en la mano del catedrático llenándose el anfiteatro de una densa nube de humo. Los alumnos, sobrecegidos de un terror pánico en el momento de la explosion, creye.on despues que se habia pegado fuego al edificio, y salieron corriendo á buscar las bombas para incendios.

Coincidian con este terror los gritos del pobre químico, que sintiéndose quemar la cara y manos y rodearse del fósforo su cuerpo, gritaba con toda la fuerza de sus pulmones pidiendo agua; pero el agua no venia: no obstante, sostavo un combate atroz contra el fósforo, que lejos de resentirse por los golpes que le daba su contendente se adheria completamente á cada parte con quien se ponia en contacto: á pesar de esto tuvo la serenidad suficiente Mr. Barral, sin embargo de los acerbos dolores que le ocasionaba aquella improvisada combustion, de salir al encuentro de las bombas echándose dentro de una de ellas, principiando á ceder la combustion à la impresion del agua fria-

Trasportado al lecho, aun se encuentra en peligro pues las úlceras interesan los párpados, labios, alas de la nariz, y mano izquierda: las aspersiones de agua fria le han sido aplicadas sin intermision.

Para formarse una idea de la naturaleza de las quemaduras por el fóstoro baste advertir que á las 13 horas, cuando las escoriaciones parecian haber destruido las señales del fósforo, en un momento en que estaba sin luz la habitacion del paciente aparecieron iluminadas simultáneamente todas las úlceras y fosforescentes: esta sustancia no solamente ataca la piel y carnes penetrándolas como el hierro candente, sino que la combustioa producida por el ácido fosfórico impregna las citadas úlceras de este poderoso corrosivo.

Costumbres de los antiguos galos.—La Galia, dice un antiguo poeta, contiene habitantes intrépidos y guerreros.

Se suele ver à los galos, dice Julio César, heridos de muerte, querer aun lanzarse contra el enemigo, caer, reirse y morir. Acostumbraban á bañar en agua fria á los niños recienaci-

dos para fortificar su cuerpo y dar tension á sus miembros. César reliere que los galos eran en extremo curiosos; detenian á los viajeros y los rodeaban en las plazas públicas para preguntarles noticias. Siempre se mostraban generosos, confiados y

Gustaban mucho de los adornos y llevaban brazaletes, collaret , anillos y cinturones de oro.

Se enrojecian el cabello con una pomada compuesta de sebo de carnero y ceniza de haya, y cuando marchaban al combate solian Hevar en la cabeza una cola de caballo, pintada de color de sangre, lo que les daba un aspecto espantoso creyendo que asi asustarian á sus enemigos. Tambien se pintaban el rostro como hacian los salvajes de América. Siempre acometian á sus enemigos dand , alaridos.

Los vergobretos ó reyes, y los magistrados supremos, se empolyaban la barba y la cabellera con limaduras de oro en los dias de grandes fiestas.

Las mugeres formaban parte de las asambleas, en que se trataba de la paz y de la guerra, y los encargados de mantener en ellas silencio tenian derecho para cortar un pedazo del vestido al que hacia demasiado ruido.

A los hombres mas gruesos se les condenaba á una multa, que era mayor ó menor segun el grado de gordura.

Cuando una doncella estaba en edad de casarse, su padre convidaba á comer á todos los jóvenes solteros de la comarca, y entre ellos elegia la doncella el que mas le agradaba, manifestando su eleccion con ofrecer el aguamanos al agraciado antes que á los demas.

Contaban el tiempo por noches, habiendo durado esta costumbre hasta el siglo XII. Así decian hace 15 noches en vez de decir hace 15 dias.

Los galos creian poder aplacar la cólera de los dioses y conservar su vida á costa de la de otro hombre. Asi cuando estaban enfermos ó en peligro de muerte buscaban alguno que quisiera morir voluntariamente en su lugar, y lo solian encontrar á cos-

ta de dinero, porque el que se ofrecia á tal sacrificio, ademas de dinero que dejaba á su familia, tenia la esperanza de una vida mas feliz que la que dejaba.

Decian que era un acto piadoso y muy agradable á sus amigos y parientes difuntos el enviarles al otro mundo todo lo que podia serles agradable; y asi quemaban con el muerto sus armas, sus vestidos, su caballo y los demas animales y esclavos que mas habia querido. Escabian y arrojaban sus cartas á las hogueras, persuadidos de que no dejarian de recibirlas.

Tenian los galos gran veneracion á las encinas y á la yerba que producen llamada guy. Con la fiesta de las encinas principiaba el año, y los druidas acompañados de los magistrados y del pueblo que gritaba: Au guy l'an neuf iban á un bosque, y formaban un altar triangular junto á la mas frondosa encina, en cuyo tronco grababan los nombres de sus mas principales dioses.

Despues un druida ó sacerdote vestido con una túnica blanca subia al árbol y cortaba el guy con una hoz de oro, en tanto que otros dos druidas lo recibian en un lienzo, teniendo gran cuidado de que no tocase la tierra. El agua en que se mojaba el guy se distribuia despues al pueblo, y se consideraba lustral y muy elicaz contra sortilegios y contra todo género de enfermedades. Para celebrar á Maras, diosa de las constelaciones que representaban con los dos sexos, se disfrazaban los galos de leones, de carneros, de osos y de perros, figuras de que se supones compuestas las constelaciones; y quizas traigan origen de tal costumbre las máscaras y disfraces.

El principal colegio de los druidas estaba en Chartres. En una de las islas del Sena habia tambien otro colegio de sacerdotisas Hamadas por los galos Senes. Estas eran nueve, guardaban perpetua virginidad, pronunciaban oráculos, y tenian el poder de detener los vientos y excitar tempestades.

Los druidas enseñaban que las almas entraban en el otro mundo por las puertas de la muerte, y volvian á este por las de la vida. Que despues de la muerte se verificaba en el otro mundo un cambio de almas y cuerpos de tal modo, que sucediese que cada cual recibiese el premio ó castigo que mereciese, y finalmente que combatiendo por la patria ó dando su vida por salvar la de otro, se expiaban todos los crimenes que hubieran podido cometerse, y se gozaba en la otra vida de la mejor trasmigracion posible.

AVISOS.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de la misma se halla de venta la CONS-TITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, sancionada por S. M. en 23 de Mayo de 1815, edicion en 89, á 8 rs. cada ejemplar en pasta fina, á 5 en pasta ordinaria, á tres en rústica en papel fino y á veinte y un cuartos en papel comun.

Se expenderá tambien la misma edicion en rama, no bajando el pedido de cien ejemplares, y al precio de ciento noventa reales cada ciento en papel ordinario, y de doscientos veinte en papel fino.

A la mayor brevedad se anunciará la venta de otra edicion en folio de la misma LEY FUNDAMENTAL.

Un profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teóricopráctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion. Da lecciones en su casa y en la de los discipulos. Tambien tiene clase.

Darán razon en la calle de Jacometrezo, núm. 37, cuarto segundo.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 25 de Mayo de 1845.

Se han devuelto á solicitud de 21 interesados..... 15,955..20

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 697 individuos, de los cuales los 22 han sido nuevos

> El director de semana, Diego del Rio.

Cumplimentando lo prevenido en Real orden de 7 de Octubre de 1843, manifiesto haber recibido de la pagaduría militar

contra aquel hombre que iba á interrumpirle asi en una de sus mas esenciales funciones. Pero los dedicados á enseñar halcones saben que para que un pájaro sea de recibo es preciso acostumbrarle a guardar aquella impasibilidad que Horacio en un movimiento de lirismo apenas se atreve á pedir al hombre justo.

Encantado del modo con que el pájaro habia sufrido aquellas pruebas, le colocó sobre el guante y le principió á acariciar con la mano y con la voz.

-Chiquito, le decia, eres un pajaro muy obediente: mañana te pondré el señuelo en el campo, y dentro de ocho dias te pongo fuera de fiador.

El pájaro parecia comprender aquel lenguaje, porque se erguia con altanería, meneaha las plumas de su cola, y gorgeaba

¿Preguntareis quién era aquel hombre que á tal ejercicio se

entregaba? Pues vais á saberlo.

Renand Des-Ocgets, Sr. de Ecolive y de Bellombre: hacia cerca de 36 años que habia nacido en aquel palacio. Los primeros rumores que habían llegado á sus oidos eran los que sus alados compañeros exhalaban á porfia. Si la costumbre tiene de malo para las cosas buenas el quitarlas todo su encanto, sucede en cambio que hace las cosas malas mas llevaderas. Asi pues à fuerza de oir Des-Orgets los gritos y la algarabía de los pajaros, concluyó por encontrar en ellos una música excelente, del mismo modo que á fuerza de mirarse asiduamente al espeja, habia encontrado el bello ideal en su rostro, lo que explica por

qué encontraba horribles todos los rostros hermosos, sin por eso parecerles bellas las personas feas.

Des-Orgets tenia mucho del carácter de los pájaros; pero es preciso convenir en que las cualidades que constituyen la belleza del pájaro no son las mismas que las que constituyen la belleza del hombre. Lo que tenia mas prominente en su rostro era una natiz de papagayo y una frente que parecia que se escapaba como la del halcon, y unos ojillos de gerifalte. Hasta su voz tenia alguna cosa del chillido de los pajaros; gorgeaba sus palabras y cantaba la conversacion. Aunque de pequeña estatura era aficionado á llevar largos bastones, y cuando se sentaba parecia á un gavilan en su percha. No andaba, sino que saltaba, y si se le presentaba ocasion de saludar lo hacia con tal ligereza que parecia una goloadrina.

En resúmen, era un señor como cualquiera otro; pero mas pequeño que cualquiera. Llevaba un ancho sombrero, una ropilla con aletas, botines, y sobre todo, para disimular la exiguidad de su estatura, y para sacar al mismo tiempo todo el partido posible, un ancho leviton que le envolvia de pies á cabeza.

¿Cómo era que Des-Orgets habia nacido en aquel palacio? Porque habia vivido alli su padre con el baron de Soleillan que le ocupa en el dia. Des-Orgets perdió muy jóven á su padre y á su madre; pero quedó en el palacio que pertenecia al hermano de su padre, á su tio el baron de Solcillan.

El baron, que no tenia hijos, y que habia hecho su carrera en las armas y despues en la halconería, queria que su sobrino

principiase y acabase como él. Conociendo el baron los engaños que trae consigo el enseñar pájaros, tenia por mas ventajoso matar hombres, y descaba que su sobrino se dedicase á aquel ejercicio. Asi pues desde muy temprano hizo lo posible por inculcar al niño los preceptos guerreros y la instruccion belicosa quo Aquiles recibió del centauro Quiron, aunque, como dice pintorescamente la Biblia, era pedir rosas al espino, é higos al cardo. Pero á despecho de todo sobresalia la vocacion ornitológica del jóven Des-Orgets; no queria ver las espadas mas que en la vaina, y el simple contacto de un mosquete le hacia extremecer; en Roma hubiera sido un completo sacerdote del miodo; pero en cambio, cuán grande era su alegría cuando podia echar los canamones y los granos de mijo á los pajarillos y distribuir á los mayores el botin que habian hecho en la caza.

-Niño todavía remedaba al canario con la boca, y sabia dirigir la educacion musical de los mirlos. Estas habitidades desesperaban al baron, que hubiera querido ver lo contrario en su sobrino; pero el niño estaba enteramente preocupado de su pasion, y 150 años antes de Victor Hugo, habia pensado lo que el poeta pone en la boca de un niño:

Mi padre tiene alas

como las aves.

Asi se habia representado Des-Orgets á su padre, á quien no habia conocido.

(Se continuará.)

de Castilla la Nueva, en 9 del actual, 71,710 rs. vn., con los cuales há sido satisfecha la mensualidad de Octubre del año próximo pasado, y altas posteriores, á los Sres. gefes y oficiales de caballería en comision activa del servicio - El coronel habilitado, José de Torres.

El habilitado de Sres. gefes y oficiales del arma de infantería en comision activa del servicio, destinados en la capitanía general de Castilla la Nueva, ha recibido en 9 del actual la cantidad de 96,324 rs. vn., con los cuales ha satisfecho la mensuasualidad del mes de Octubre último y altas de los sucesivos.

Madrid 18 de Mayo de 1845.—Miguel Ortiz.

. Alcaldía constitucional de Yepes.-Los acreedores al ramo de propios de la villa de Yepes, en el partido de Ocaña, provincia de Toledo, á quienes se les tiene oficiado por su ayuntamiento para que manifiesten si estan ó no conformes en que se verifique una transaccion definitiva de sus créditos, prévia la correspondiente reunion general, ante el Sr. gese superior político de la provincia, 6 donde S. S. juzgue conducente, que aun no han contestado, y á los demas de quienes se ignora su paradero, ni aparecen representantes, podrán remitir á dicho Sr. gefe superior político sus contestaciones, con los títulos y reclamaciones, en el preciso término de 15 dias, contado desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletin oficial de esta provincia; bien entendido que no haciendolo en cualquiera de dichos sentidos les parará el perjuicio que haya lugar.

Yepes 18 de Mayo de 1845 .- El decano del ayuntamiento, regente de la jurisdiccion, Severiano Calzada.-Por su mandado,

Manuel Bárcena, secretario.

ADMINISTRACION DE RENTAS UNIDAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Los sugetos que à continuacion se expresan se serviran presentarse en esta administración de diez á dos de la tarde para enterarles de asuntos que les competen: D. Tomas Gomez Duran, D. José Lopez Alvarrin, Doña Joaquina de Moya, Doña Gregoria, Doña Victoria y Doña Quintina Megia.

Madrid 26 de Mayo de 1845.=Villar.

Intervencion militar de Castilla la Nueva.-D. Francisco del Corral, factor que fue de la primera brigada del ejército de reserva de Andalucía, se presentará en la intervencion militar de este distrito inmediatemente, á fin de enterarle de asuntos que le competen, y en que se interesa el mejor servicio nacional.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 23 de Mayo á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 por 100, 23 1/2 al contado: 23 19/16, 3/4, 24 3/8, 24 y 24 1/8 á v. f. ó vol.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda ex-

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 3 por 100, 33 5/8 y 33 3/4 al contado: 34 1/4, 34 1/2, 33 15/16, 34 3/8, 1/8, 33 3/4, 34 5/16, 33 7/8, 34 3/16, 3/4, 5/8, 7/8, 7/16 y 34 9/16 á v. f. ó vol. y firme: 35 1/8, 34 1/4, 3/8, 35 3/8, 1/4, 31 1/2 y 34 7/8 ó vol. á prima de 1 7/8, 1/2, 3/8 y 1/4 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00. Cupones no llamados á capitalizar, 27 1/2 al contado. Vales Reales no consolidados, 10 1/2 á 60 d. f. ó vol. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Deuda sin interes, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00. Idem del Iris nominales, 00.

Idem idem al portador, 118 al contado.

Londres á 90 dias, 37 5/8 din. Paris, 16-8 pap.

Málaga, 7/8 d. Alicante, 1/2 d. Barcelona á ps. fs., 1/4 id. Santander, 1/8 id. Santiago, 1/2 id. Bilbao, id. d. Sevilla, 3/4 id. Cádiz, 3/4 id. Valencia, 1/2 id. Coruña, id. id. Granada, 1 1/4 id. Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Antonio Quero, abogado de los tribunales de justicia del reino, y por S. M. juez de primera instaneia de esta villa de Campillos y su partido &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo por el término improrogable de 30 dias á todas las personas sin distincion de sexos, edad, condicion ni estado que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de la villa de Ardales fundó D. Pedro Valderama y Brenes, presbitero, vecino que fue de dicha villa en el año pasado de 1738, por ante el escribano único público numerario y de cabildo que fue de la misma Gabriel Vicente Perez, para que dentro de dicho término comparezcan en este juzgado por medio de procurador con poder bastante á dedueir sus reclamaciones; bajo apercibimiento que al que no lo hiciere le parará el perjuicio que haya lugar.

Campillos 7 de Mayo de 1845 .- José Antonio Quero .- Por

mandado de S. S., Joaquin Sanchez y Luna.

D. José Antonio Quero, abogado de los tribunales de justicia del reino, y por S. M. juez de primera instancia de esta villa de Campillos y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término impro-

rogable de 30 dias á tolas las personas sin distinción de sexo, edad, condicion ni estado que se crean con derecho á los bienes que dotan la capellanía colativa fundada por D. Pedro de Valderama y Brenes, presbitero, D. Francisco José de las Cuevas y Doña Isabel Bernal y Brenes, su muger, y Matías Conejo Berrocal, vecinos que fueron de la villa de Ardales, servidera en su iglesia parroquial, la cual fue otorgada en 19 de Enero del año pasado de 1736 por ante Gabriel Vicente Perez, escribano único y de cabildo que fue de dicha villa, á fin de que dentro del expresado término comparezcan en este juzgado por medio de procurador del mismo con poder bastante á deducir sus reclamaciones; bajo apercibimien o que al que no lo hiciere le parará el

perjuicio que haya lugar. Campillos 7 de Mayo de 1845.—José Antonio Quero.—Por mandado de S. S., Joaquin Sanchez y Luna.

D. Manuel de Burgos y Bueno, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta capital y pueblos de su partido, que por vacante despacha el

juzgado segundo de la misma clase. Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes al patronato Real de legos que en esta ciudad fundó D. Martin Fernandez de Córdoba, abad que sue de la Junquera, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este edicto en el Boletin oficial de esta provincia y Gaccta del Gobierno, comparezean á deducirlo en este juzgado y escribanía del infrascrito, por sí ó por medio de procurador apoderado en forma; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjueio que haya lugar, pues asi lo tengo mandado á solicitud de D. Marcial Galvez, procurador de este número, á nombre de la Sra. Doña María del Cármen, Isabel Aguayo y Aguayo, de la Sra. Doña María del Socorro Aguayo y Aguayo marquesa viuda de Lendines, del Exemo. Sr. D. Federico de Bernuy y Valda, como marido de la Exema. Sra. Doña Teresa Aguayo y Aguayo, y del Sr. D. Francisco de Paula Pareja y Rojas, como marido de la Sra. Doña María de los Dolores Aguayo y Bernuy, vecinos de esta ciudad, por mi auto del dia de aoy.

Dado en Cordoba à 19 de Abril de 1845. Manuel de Burgos y Bueno.-Por mandado de S. S., Fernando de Vega y Molina.

D. Manuel Martinez y Diaz, magistrado honorario de la audiencia de Granada y juez de primera instancia de esta ca-

Por el presente cito y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los bienes-dote de la capellanía fundada en esta ciudad por D. Félix y D. José Pablo Manzano, como albaceas de su padre D. Esteban, para que dentro del término de 50 dias, contados desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo en los autos que penden en este juzgado por la presencia del infrascrito, á instancia del apaderado de D Diego Gonzalez Robles, en solicitud de que se le des clare á este la propiedad y nsufructo de los propuestos bienes, con arreglo á la ley de 19 de Agosto de 1841; bajo apercibimiento á los no comparecientes, que lo que se proveyere les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 17 de Febrero de 1845 .= Martinez .= Fermin de Miguel y Villanueva, escribano público.

D. Ceferino de Boneta, abogado de los tribunales y juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la capellenía merelega de la fundacion de Doña Dominga de Iturrizar y Mamerga, conjunta legítima que fue de D. Francisco de Urrizar, para que en el término de 15 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial, comparezcau en este juzgado por medio de procurador del mismo, con poder bastante, à deducir de su derecho; con apercibiniento de que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Bilbao 21 de Mayo de 1844.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Francisco de Balterra.

D. José María Albalat y Perez, abogado del ilustre colegio de la audiencia territorial de Albacete y juez de primera instancia del partido de Casas-Ibañez, que de estar en actual uso y ejercicio de su destino el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa de sangre fundada en el pueblo de Fuente-Alvilla en 16 de Agosto de 1774 por Catalina viuda de Gines Fernandez Cebrian, ante la fe del escribano Alfonso García Valero, que lo era de esta villa, cuyo último poseedor fue el presbitero D. José Gabriel Lopez, para que parezcan á deducirlo en forma por medio de procurador con poder bastante en este juzgado de primera instancia y escribanía del refrendatario, dentro del término de 30 dias primeros y siguientes al de la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia y en la Gaceta del Gobierno; con apercibimiento que no haciéndolo, pasado que sea dicho término, se procederá á su adjudicacion en concepto de libres, y les parará el perjuicio que haya lugar; pues con vista de escritos y documentos presentados por Juan José Cebrian Navarro, vecino de dicho Fuente-Alvillo, y en su nombre el procurador D. Nicolas Vergala, asi lo tengo acordado por auto de este dia.

Dado en Casas-Ibañez á 5 de Abril de 1845. = José María Albalat y Perez Por su mandado, Pio Monares.

BIBLIOGRAFIA.

SEGUNDA edicion corregida y considerablemente aumentada del tratado de aritmética para uso de las escuelas de primeras letras, en el que se resuelven las cuestiones, no solo matemáticamente, sino por métodos abreviados de que se valen con mas frecuencia tanto en las casas particulares como en las oficinas para su mas pronto despacho, compuesto por D. Pedro Manuel Navarro, profesor de primera educacion y director del colegio de humanidades, que bajo su direccion se halla establecido en esta corte, y enya primera impresion se verificó en vista de los exámenes públicos de sus discípulos y á instancia de muchas personas, particularmente las que se dignaron honrarlos con su

Esta obrita, á la par que instructiva á toda clase de personas, reune la circunstancia de poderse retener en la memoria de los niños con facilidad, la que ademas de contener cuantas tablas son necesarias para poder resolver las cuestiones, abraza las ma-

l'terias siguientes: numeracion, ó arte de leer muchos números. dando á cada uno su valor, ya scan arabigos ó romanos; euestiones que se resuelven por medio de las cuatro operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros, quebrados, mixtos, denominados; fraeciones decimales; razones y proporciones, asi aritméticas como geométricas; reglas de tres, sean directas ó inversas, y cuestiones á ellas relativas, tengan ó no quebrados sus términos; cuestiones correspondientes à la regla de tres compuesta; regla de interes; compañías simples y con tiempo y cuestiones que se resuelven por medio de esta regla, como son de prorateos, de diezmos, cambios ó permutas, y de particiones entre menores; reglas de aligacion y falsa posicion, con una cuestion al fin que abraza esta regla y la de compañías, faeilitando á los niños con ejemplos prácticos la resolucion de las cuentas que suelen ocurrir en la sociedad, especialmente en la doméstica

Se vende á 5 rs. en el depósito de obras de primera educacion de D. Antonio Mateis Muñoz, calle de Carretas, núm. 14: almacen de papel de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, y casa del autor, calle del Infante, núm. 12, donde se ballará tambien la Ortografia castellana, dispuesta por el mismo autor. Facilitar à la juventud un método breve de conocer esta parte tan interesante de la lengua castellana, y proporcionar á los que tengan necesidad de sufrir examen el imponerse de cuanto necesiten para contestar à las preguntas que se les hagan en los ejercicios que precedan á su aprobacion, sin mas que hacerles la mas mínima pregunta sobre el uso de cualquiera letra ó siguo ortográfleo, segun el órden con que estan las respuestas, son los objetes del presente tratado, fruto de una continuada experiencia y de los conocimientos que su práctica han suministrado al antor en los ensayos que de él ha hecho en varios años en que ha presentado al público sus discípulos, separándose de cuantas enestiones se han originado hasta el dia, y sin pretensiones de adoptar un sistema nuevo, ha creido poder ofrecer al público este trabajo, sujeto en lo principal á las reglas que ha fijado la práctica sostenida por los escritores mas ilustrados de nuestra lengua, à quienes està concedido el privilegio de hacer innovaciones. Tiene ejemplos para la mas perfecta acentuacion, y un análisis completo de prosodia y ortografia para poder escribir con la mayor correccion; y como complemento de dicha obrita se han puesto al sin varias tablas, una de voces de dudosa ortografia, otra de apellidos, nombres de pueblos y rios que determina cómo deben escribirse, y otra de voces que varian de significacion segun la letra con que se escriben. Su precio 2 1/2 reales.

El autor de estas dos obritas admite en su colegio internos, medio internos, permanentes y externos bajo las condiciones que al pormenor se expresan en el prospecto que se da gratis en dicho establecimiento.

ESPAÑA pintoresca y artística de Van-Halen. Ha salido la entrega 22, la llave del toril. Está en prensa la 23, el pica-

Esta publicación de estampas con sus textos explicativos, indices y carpetas, sale á fuz des le Agosto del pasado año de 1844. Se divide en cuadernos, y estos en entregas. Sale una entrega cada semana, y se compone de una estampa con su texto. Con la portada de cada cuaderno se da el índice de él, y con la última la carpeta de color, la cual Heva en el respaldo los nombres de los suscritores. El orden de la publicacion es un cuaderno monumental y artístico y otro pintoresco y de costumbres, y es como sigue:

Primer cuaderno.-Avila, de 18 entregas. Segundo cuaderno.—Funcion de toros, de 20 entregas. Tercer cuaderno.—Zamora y Segovia, de 18 entregas. Cnarto cuaderno.-Costumbres de Madrid, de 12 entregas. Quinto cuaderno.-Escorial y la Granja, de 14 entregas. Sexto cuaderno.-Contrabandistas, de 10 entregas. Sétimo cuaderno.—Alcalá de Henares y Guadalajara, de 16

Octavo cuaderno.-La feria y navidad de Madrid, de 12 entregas.

Noveno cuaderno.—Toledo, de 30 entregas. Décimo cuaderno =Trajes característicos de todas las provin-

cias de España, de 20 entregas. Undécimo cuaderno.-Edificios y monumentos públicos de

Madrid, de 18 entregas.

Duodécimo cuaderno.-El carnaval de Madrid, de 10 en-Décimo tercio cuaderno-Salamanca, de 24 entregas.

Décimo cuarto cuaderno. Minones y guerrilleros, de 12 en-Y así sucesivamente irán saliendo todas las poblaciones del

reino y los cuadros de costumbres que caracterizan al pueblo Por suscricion cada entrega es 4 rs.: el que guste de un soo cuaderno le cuesta cada entrega 5 rs., y el que quiera una

sola entroga 6 rs. Direccion: Costanilla de los Desamparados, núm. 6, cuarto

rincipal, donde se suscribe, como tambien en la librería de Matute, calle de Carretas.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos; su conducción por ordinarios ó diligencias, será de cuenta del suscritor el porte.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

Sinfonía.

2º Se pondrá en escena el muy acreditado drama en tres actos, traducido del frances por D. Mariano José de Larra, ti-

UN DESAFIO 6 DOS HORAS DE FAVOR.

3º Intermedio de baile nacional.

Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en cuatro actos ti-

HERNANI.

CIRCO. A las ocho y media de la noche. La comedia en dos actos titulada

EL PRIMITO.

El baile en dos actos titulado

EL LAGO DE LAS HADAS.

Editor responsable Gervasio Izaga.

EN LA IMPRENTA NACIONAL